



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Comunicamos que con fecha 6 de febrero de 2007 se ha inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Folleto Informativo de la emisión de acciones ordinarias de la Sociedad Dogi International Fabrics, S.A. por el importe efectivo de 39.352.281,80 euros, mediante la emisión de 15.135.493 nuevas acciones, de 0,60 euros valor nominal por acción más una prima de emisión por acción de 2 euros, siendo el precio total de la emisión de 2,60 euros por acción.

La emisión de acciones de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. tiene por finalidad financiar las nuevas inversiones que la Sociedad tiene previsto realizar a corto y medio plazo: adquisición de la sociedad textil americana EFA Holdings LLC, el traslado de la planta española a su nueva ubicación en El Masnou, la puesta en marcha de la fábrica de la Joint Venture en Sri Lanka, así como otros proyectos de inversión.

Está previsto la publicación del correspondiente anuncio de la emisión en el BORME el día 8 de febrero de 2007.

Las acciones que integran la presente emisión podrán suscribirse en 4 períodos de suscripción: Período de Suscripción Preferente y Solicitudes Adicionales, Período de Asignación de Acciones Adicionales, Período de Asignación Discrecional y Período de Suscripción por la Entidad Aseguradora.

El Período de Suscripción Preferente y Solicitudes Adicionales comenzará el 9 de febrero de 2007 y tendrá una duración de 15 días naturales finalizando el 23 de febrero de 2007. Este Período va dirigido a los accionistas actuales de la Sociedad y/o titulares de las Obligaciones Convertibles en Acciones. A cada acción de Dogi le corresponderá un derecho de suscripción preferente. Serán necesarios 3 derechos para suscribir una acción de nueva emisión. Los titulares de las Obligaciones convertibles podrán ejercitar el derecho a suscribir acciones en un número proporcional al valor nominal de las acciones que les corresponderán de ejercitar en el momento de aprobar la ampliación de capital, la facultad de conversión. La ratio de conversión es 0,9422 acciones por obligación. Durante el Período de Suscripción Preferente se cursarán simultáneamente las peticiones de acciones adicionales.

Para información adicional pueden consultar el Folleto Informativo completo de la Ampliación de Capital en el registro de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad (www.dogi.com).

Dogi International Fabrics, S.A.

D. Josep Domènech Giménez
Presidente y Consejero Delegado
El Masnou (Barcelona), 7 de febrero de 2007